

CONVOCATORIA A SOCIALIZACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, tiene el honor de invitarlo a la socialización de la “**ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO Y LA VENTA DE PRODUCTOS DE TABACO EN EL CANTÓN DAULE**”, que se desarrollara conforme lo detallado a continuación:

Lugar: Auditorio Municipal, ubicado en calles Padre Aguirre entre Sucre y Bolívar 2do Piso Palacio Municipal.

Fecha: Martes 13 de agosto de 2024.

Hora: 10H00.

Wilson Cañizares Villamar
Alcalde de Daule